

GUÍA DOCENTE
EXPERIENCIA PILOTO DE APLICACIÓN DEL SISTEMA EUROPEO DE CRÉDITOS (ECTS)
UNIVERSIDADES ANDALUZAS

TITULACIÓN:
CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

NOMBRE: NATACIÓN, DEPORTES DE LUCHA Y DEPORTES DE RAQUETA: **BLOQUE NATACION**

CÓDIGO: 714

AÑO DE PLAN DE ESTUDIOS: 2004

TIPO (troncal/obligatoria/optativa): TRONCAL

Créditos totales (LRU/ECTS):
6

Créditos LRU/ECTS teóricos: 3

Créditos LRU/ECTS prácticos: 3

CURSO: 3º

CUATRIMESTRE(S): 1º Y 2º

CICLO: 1º

EQUIPO DOCENTE

Responsable / Coordinador de la asignatura:

NOMBRE: **EDUARDO SÁEZ SÁEZ DE VILLARREAL**

CENTRO/DEPARTAMENTO: DEPORTE E INFORMÁTICA

ÁREA: EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA

CATEGORÍA: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

POD		GRUPOS	CRÉDITOS	TOTAL
	Gran Grupo	8	0.5	4
	Grupo de Docencia	6	1.4	8.5
	Activ. Dirigidas	8	0.3	2.5

HORARIO DE TUTORÍAS: LUNES (PEDIR CITA POR E-MAIL)

Nº DESPACHO: 23B48

E-MAIL: ESAESAE@UPO.ES

TF:

URL WEB:

Otros profesores:

NOMBRE: JUAN GAVALA GONZALEZ

CENTRO/DEPARTAMENTO: DEPORTE E INFORMÁTICA

ÁREA: EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA

CATEGORÍA: PROFESOR ASOCIADO

POD		GRUPOS	CRÉDITOS	TOTAL
	Gran Grupo	1	0.5	0.5
	Grupo de Docencia	6	1.4	8.5
	Activ. Dirigidas			

HORARIO DE TUTORÍAS: LUNES DE 12 A 13 Y JUEVES DE 9 A 16

Nº DESPACHO: 11.2.24

E-MAIL: JGAVGON@UPO.ES

TF: 954977599

URL WEB:

LA ASIGNATURA EN EL PROGRAMA FORMATIVO

1. DESCRIPTOR.

Estudio de las habilidades motrices acuáticas.

Fundamentos técnicos, tácticos y didácticos de la natación

2. UBICACIÓN EN EL PROGRAMA FORMATIVO.

En el B.O.E. de 16 de febrero de 2004, se publica el plan de estudios de la titulación de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte de la Universidad Pablo de Olavide. En el ciclo primero, se imparten los Fundamentos de los Deportes, como materia troncal. En el tercer curso se imparte la asignatura de "Natación, deportes de lucha y deportes de raqueta", formada por las sub-asignaturas de Natación, Deportes de Lucha y Deportes de Raqueta, con una carga docente de 9 créditos teóricos y 9 prácticos, lo que supone un tercio de ellos para cada parte.

Por tanto, la asignatura de Natación, cuenta con una carga docente de 3 créditos L.R. U teóricos y 3 prácticos. Se desarrolla a lo largo de todo el curso académico y está adscrita al Departamento de Deporte e Informática de la Universidad.

3. LA ASIGNATURA EN LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS.

3.1. COMPETENCIAS TRANSVERSALES/GENÉRICAS:

- 1.- Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
- 2.- Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio
- 3.- Comunicación oral y escrita en la propia lengua
- 4.- Habilidades básicas de manejo del ordenador
- 5.- Capacidad de toma de decisiones

3.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

A. Cognitivas (Saber):

- 1.- Conocer y comprender la evolución histórica de las distintas técnicas que conforman la natación deportiva.
- 2.- Conocer y comprender las reglas básicas aplicables a la iniciación de la natación deportiva, emanantes de la Federación Internacional de Natación.
- 3.- Conocer y comprender las bases estructurales fundamentales de cada estilo técnico de natación.
- 4.- Conocer y comprender las bases metodológicas a desarrollar para diseñar progresiones pedagógicas específicas para cada estilo de natación.
- 5.- Conocer y comprender la metodología básica de la observación sistemática de la técnica.

B. Procedimentales/Instrumentales (Saber hacer):

- 1.- Identificar de manera clara y simple las relaciones existentes entre la evolución histórica de los estilos técnicos de natación deportiva y su implicación en las progresiones de enseñanza.
- 2.- Diseñar y dirigir sesiones de enseñanza-aprendizaje de algunas de las acciones técnicas que componen los diferentes estilos técnicos de natación.
- 3.- Seleccionar, prever y saber usar el material y el equipamiento necesario para el desarrollo de las sesiones diseñadas y dirigidas.
- 4.- Analizar los diferentes gestos técnicos, detectando los defectos técnicos más importantes, utilizando diferentes métodos de observación.

C. Actitudinales (Ser):

- 1.- Desarrollar habilidades básicas de trabajo en equipo y sus correspondientes relaciones interpersonales.
- 2.- Mantener el nivel de motivación óptimo para el desarrollo y aprendizaje de los distintos contenidos.
- 3.- Valorar la importancia de la adecuada utilización de las instalaciones y materiales específicos de la asignatura..
- 4.- Potenciar la utilización del razonamiento crítico, basada en la capacidad de análisis y síntesis.
- 5.- Adaptarse a las nuevas situaciones mediante el aprendizaje autónomo.

4. OBJETIVOS.

- Conocer los fundamentos básicos de la natación y su aplicación.
- Descubrir las posibilidades del medio acuático para distintos grupos de población como elemento educativo, deportivo, utilitario, recreativo y de salud.
- Dominar los fundamentos y los métodos necesarios para plantear actividades acuáticas acordes con el nivel de los distintos grupos de población.
- Alcanzar un nivel inicial de observación que permita la detección y posterior corrección de los defectos técnicos en los distintos estilos técnicos de la natación deportiva.

DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO PRESENCIAL (por turno)

	Gran Grupo	Grupo de Docencia	Actividades dirigidas (seminarios)
Nº de grupos	1	3	4
Nº de horas	10.6	26	24
Nº de sesiones	7	26	4

5. METODOLOGÍA.

NÚMERO TOTAL DE HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO: 175

PRIMER SEMESTRE 84.75 horas de trabajo

Nº de Horas:

- Enseñanzas básicas (Gran Grupo): **4.5**
- Enseñanzas prácticas y de desarrollo (Grupo de Docencia): **13**
- Actividades académicas dirigidas (Seminarios-Grupo de Trabajo): $2 \times 1.5 = 3$
- Tutorías especializadas (presenciales o virtuales): **4.25**
 - A) Colectivas: 3
 - B) Individuales: 1.25
- Trabajo personal autónomo: **56**
 - A) Horas de estudio de enseñanzas básicas: 26
 - B) Horas de estudio-preparación de las enseñanzas prácticas y de desarrollo: 18
 - C) Horas de trabajo personal o en grupo derivadas de las actividades académicas dirigidas: 12
- Otras actividades (visitas, excursiones, etc.): ...
- Realización de pruebas de evaluación y/o exámenes: **4**
 - A) Prueba de evaluación y/o exámenes escritos: 3
 - B) Pruebas de evaluación y/o exámenes orales (control del Trabajo Personal): 1

SEGUNDO SEMESTRE: 90.25 horas de trabajo

Nº de Horas:

- Enseñanzas básicas (Gran Grupo): **6**
- Enseñanzas prácticas y de desarrollo (Grupo de Docencia): **13**
- Actividades académicas dirigidas (Seminarios-Grupo de Trabajo): $2 \times 1.5 = 3$
- Tutorías especializadas (presenciales o virtuales): **4.25**
 - A) Colectivas: 3
 - B) Individuales: 1.25
- Trabajo personal autónomo: **60**
 - A) Horas de estudio de enseñanzas básicas: 30
 - B) Horas de estudio-preparación de las enseñanzas básicas y de desarrollo: 18
 - C) Horas de trabajo personal o en grupo derivadas de las actividades académicas dirigidas: 12
- Otras actividades (visitas, excursiones, etc.): ...
- Realización de pruebas de evaluación y/o exámenes: **4**
 - A) Pruebas de evaluación y/o exámenes escritos: 3
 - B) Pruebas de evaluación y/o exámenes orales (control del Trabajo Personal): 1

6. TÉCNICAS DOCENTES. (Señale con una X las técnicas que va a utilizar en el desarrollo de su asignatura. Puede señalar más de una).

Sesiones académicas teóricas: X	Exposición y debate: X	Tutorías especializadas: X
Sesiones académicas prácticas: X	Visitas y excursiones:	Controles de lecturas obligatorias:

Otras (especificar):

DESARROLLO Y JUSTIFICACIÓN:

7. BLOQUES TEMÁTICOS. (Dividir el temario en grandes bloques temáticos; no hay número mínimo ni máximo).

Bloque temático 1. La natación: introducción y planteamientos.

Bloque temático 2. El proceso de enseñanza-aprendizaje de la natación

Bloque temático 3. Contenidos de la natación

Bloque temático 4. Perfeccionamiento técnico de los estilos de natación.

8. BIBLIOGRAFÍA.

- AHR, B. (1997). *Nadar con bebés y niños pequeños: ejercicios lúdicos para favorecer el movimiento precoz en el agua*. Barcelona: Ed. Paidotribo.
- CABELLO, A. (1997). *Natación para adultos*. Madrid: Ed. Gymnos.
- CALDENTEY, MA. (1999). *La natación y el cuidado de la espalda: método acuático correctivo M.A.C.* Barcelona: Ed. Inde.
- CAMARERO, S., TELLA, V. (1997). *Natación: aplicaciones teóricas y prácticas*. Valencia: Promolibro.
- CANCELA, JM., RAMÍREZ, E. (2003). *La iniciación deportiva: la natación*. Sevilla: Wanceulen Editorial Deportiva.
- CHOLLET, D. (2003). *Natación Deportiva*. Barcelona: INDE
- COLADO JC. (2004). *Acondicionamiento físico en el medio acuático*. Paidotribo.
- COLADO JC., Y MORENO, JA (2001): *Fitness acuático*. Barcelona. Inde.
- COSTILL, DL., MAGLISCHO, EW; RICHARDSON, AB. (1998). *Natación: aspectos biológicos y mecánicos. Técnica y entrenamiento. Tests, controles y aspectos médicos*. Barcelona. Hispano Europea.
- COUNSILMAN JE. *La natación: ciencia y técnica*. Barcelona: Hispano Europea, D.L. 2002.
- DEL CASTILLO OBESO, M. (2002). *Disfruta de tu embarazo en el agua. Actividades acuáticas para la mujer gestante*. Inde.
- GARCÍA, S., (1997) *Historia de la Educación Física. La educación Física entre los mexica*. Madrid: Gymnos.
- GONZÁLEZ, CA., SEBASTIANI, EM. (2000). *Actividades acuáticas recreativas*. Barcelona: Ed. Inde.
- GOSALVEZ, M., JOVEN, A. (1997). *La natación y sus especialidades deportivas*. Madrid: Ministerio Educación y Cultura.
- GUERRERO LUQUE, R. (1995). *Guía de las actividades acuáticas*. Barcelona: Paidotribo.
- JARDI PINYOL, C. (2000). *Movernos en el agua*. Barcelona: Ed. Paidotribo.
- JIMENO, M. (2000). *Columna vertebral y medio acuático*. Madrid: Ed. Gymnos.
- JUBA, K. (2003). *Manual de entrenamiento de natación*. Madrid. Ediciones Tutor, S.A.
- LLORET, M., CONDE, C., FAGOAGA, J., LEON, C., TRICAS, C. (1999). *Natación terapéutica*. Barcelona: Ed. Paidotribo.
- MAGLISCHO, E. (1999). *Nadar más rápido: tratado completo de natación*. Barcelona: Ed. Hispano Europea.
- MARSSHAL, J. (1992). *Medieval Games. Sports and recreations in Feudal Society*. Westport: Greenwood Publishing Group, Inc..
- MORENO, JA., GUTIERREZ, M. (1998). *Actividades acuáticas educativas*. Barcelona: Ed. Inde.
- NAVARRO VALDIVIELSO, F. (1995). *Hacia el dominio de la natación*. Madrid: Ed. Gymnos.
- NAVARRO VALDIVIESO, F. (2003). *El Entrenamiento del nadador joven*. Madrid: Gymnos, S.L.
- PALACIOS, J., Y COLS. (2000). *Salvamento acuático y primeros auxilios*. Madrid: Federación Española de Salvamento y Socorrismo.
- RIVAS FEAL, A., NAVARRO, F. (2001). *Planificación y control del entrenamiento en natación*. Gymnos, S.L
- SANDERS, M.E. Y RIPPEE, N.E. (2001): *Fitness acuático: Agua poco profunda*. Madrid: Gymnos.
- SCHNEIDER, M. (2000). *Aquafitness: gimnasia acuática en grupos reducidos*. Barcelona: Ed. Inde.
- SOLER, A., JIMENO, M. (1998). *Actividades acuáticas para personas mayores*. Madrid: Ed. Gymnos.
- THOMAS, DG. (2006). *Guía completa de natación: programas progresivos, paso a paso, desde la iniciación hasta los niveles avanzados para todas las edades*. Ediciones Tutor, S.A.
- VARIOS AUTORES: Consejo Superior de Deportes. (1999). *Apoyo biomecánico al rendimiento*

- deportivo atlético, carreras, relevos, natación, tenis y tiro. MEC / Consejo Superior de Deportes.*
- *VARIOS AUTORES: Consejo Superior de Deportes. (2001).Análisis biomecánico de la técnica en natación: programa de control del deportista de alta competición. MEC / Consejo Superior de Deportes.*
 - *VAZQUEZ, J. (1999). Natación y discapacitados. Intervención en el medio acuático. Madrid: Ed. Gymnos.*

9. TÉCNICAS DE EVALUACIÓN.

- Evaluación mediante entrevistas
- Evaluación mediante cuestionarios escritos

Criterios de evaluación y calificación: (referidos a las competencias trabajadas durante el curso)

Este apartado tendrá como función el valorar si el alumno ha conseguido ajustarse a la realización de las competencias expuestas anteriormente.

Es por ello que los criterios de calificación estarán en base a los apartados siguientes:

1. Del programa teórico.

- a. Participación en las sesiones teóricas
- b. Entrega del material utilizado para las exposiciones
- c. Participación en los foros y debates

2. Del programa práctico

- d. Trabajo
- e. Asistencia y participación en las sesiones prácticas
- f. Ejecución del gesto global del tema

CRITERIO DE CALIFICACIÓN.

Para poder promediar las partes, será imprescindible superar cada una por separado, siendo el 5 la nota mínima para aprobar cada una de ellas.

- Examen teórico cuatrimestral (33%)
- Examen práctico cuatrimestral (33%)
- Trabajos de clase (33%)

Es necesario superar por separado cada parte para superar la asignatura.

La asistencia a las prácticas es obligatoria, siendo necesario asistir a un mínimo del 80% de ellas.

Nota: Título II. Capítulo II. Artículo 14.2 y 14.3 de la Normativa de Régimen Académico y de Evaluación del Alumnado (aprobada en Consejo de Gobierno de la UPO el 18 de julio de 2006): “En la realización de trabajos, el **plagio** y la utilización de material no original, incluido aquél obtenido a través de Internet, sin indicación expresa de su procedencia y, si es el caso, permiso de su autor, podrá ser considerada causa de calificación de **suspense** de la asignatura, sin perjuicio de que pueda derivar en **sanción académica**.”

Corresponderá a la Dirección del Departamento responsable de la asignatura, oídos el profesorado responsable de la misma, los estudiantes afectados y cualquier otra instancia académica requerida por la Dirección del Departamento, decidir sobre la posibilidad de solicitar la apertura del correspondiente **expediente sancionador**”.

10. ORGANIZACIÓN DOCENTE SEMANAL. (Sólo hay que indicar el número de horas que a ese tipo de sesión va a dedicar el estudiante cada semana)								
SEMANA	Enseñanzas básicas (Gran Grupo) N° de horas	Enseñanzas básicas y de desarrollo (Grupo de Docencia) N° de horas	Actividades académicas dirigidas (Seminarios-Grupos de Trabajo) N° de horas	Visita y excursiones N° de horas	Tutorías especializadas N° de horas	Control de lecturas obligatorias N° de horas	Exámenes	Temas del temario a tratar
Primer Cuatrimestre								
SEMANA 1	1.5							
SEMANA 2	1.5							
SEMANA 3	1.5	1						
SEMANA 4		1			1.5			
SEMANA 5		1						
SEMANA 6		1						
SEMANA 7		1	1.5					
SEMANA 8		1						
SEMANA 9		1						
SEMANA 10		1						
SEMANA 11		1	1.5					
SEMANA 12		1						
SEMANA 13		1						
SEMANA 14		1						
SEMANA 15		1			1.5			
SEMANA 16							4	
Evaluaciones finales								
SEMANA 17								
Evaluaciones finales								
SEMANA 18								
Evaluaciones finales								

SEMANA	Enseñanzas básicas (Gran Grupo) N° de horas	Enseñanzas básicas y de desarrollo (Grupo de Docencia) N° de horas	Actividades académicas dirigidas (Seminarios-Grupos de Trabajo) N° de horas	Visita y excursiones N° de horas	Tutorías especializadas N° de horas	Control de lecturas obligatorias N° de horas	Exámenes	Temas del temario a tratar
Segundo Cuatrimestre								
SEMANA 1	1.5							
SEMANA 2	1.5							
SEMANA 3	1.5	1						
SEMANA 4	1.5	1						
SEMANA 5		1			1.5			
SEMANA 6		1						
SEMANA 7		1	1.5					
SEMANA 8		1						
SEMANA 9		1						
SEMANA 10		1	1.5					
SEMANA 11		1						
SEMANA 12		1						
SEMANA 13		1			1.5			
SEMANA 14		1						
SEMANA 15		1						
SEMANA 16 Evaluaciones finales							4	
SEMANA 17 Evaluaciones finales								
SEMANA 18 Evaluaciones finales								

11. TEMARIO DESARROLLADO. (Con indicación de las competencias que se van a trabajar en cada tema).

Bloque temático 1. La natación: introducción y planteamientos.

- 1.1. Orígenes y evolución histórica de las actividades acuáticas. Competencias 3.1.2/ 3.1.3/ 3.2.A.1
- 1.2. Planteamientos o enfoques sobre las actividades acuáticas. Competencias 3.1.2/ 3.2.A.2/ 3.2.B.2

Bloque temático 2. El proceso de enseñanza-aprendizaje de la natación.

- 2.1. Introducción y factores condicionantes: edad, miedo y ansiedad, etc. Competencias 3.2.A.5/ 3.2.C.5
- 2.2. Las etapas en el aprendizaje de la natación. Competencias 3.2.A.4/ 3.2.B.2/ 3.2.A.3
 - 2.2.1. Etapa I. La adaptación al medio acuático. La supervivencia en el agua.
 - 2.2.2. Etapa II. El dominio del medio acuático: Las habilidades acuáticas.
 - 2.2.3. Etapa III. La iniciación deportiva
- 2.3. Consideraciones didácticas: aspectos metodológicos. Competencias 3.1.1/ 3.1.5/ 3.2.C.1/ 3.2.A.3

Bloque temático 3. Contenidos de la natación.

- 3.1. Características diferenciales de la actividad física en medio terrestre y en medio acuático. Competencias 3.2.A.3/ 3.2.B.2/ 3.2.B.3
 - 3.1.1. Principales variaciones físicas del medio acuático respecto al terrestre.
 - 3.1.2. Beneficios derivados de las propiedades físicas del medio acuático.
- 3.2. Fundamentos de hidrodinámica aplicados a la natación. Competencias 3.1.1/ 3.1.5/ 3.2.A.3/ 3.2.C.5
 - 3.2.1. Sistema mecánico
 - 3.2.2. La flotación.
 - 3.2.3. Las fuerzas de resistencia.
 - 3.2.4. La propulsión
- 3.3. La piscina. Competencias 3.2.B.3/ 3.2.C.3
- 3.4. El material auxiliar. Competencias 3.2.B.3/ 3.2.C.3

Bloque temático 4. Perfeccionamiento técnico de los estilos de natación.

- 4.1. Fundamentos del entrenamiento técnico en natación. Competencias 3.1.1/ 3.1.5/ 3.2.C.4/ 3.2.A.3/ 3.2.A.4/ 3.2.A.5.
- 4.2. El Estilo Crol. Competencias 3.1.1/ 3.1.5/ 3.2.A.2/ 3.2.B.2/ 3.2.B.3/ 3.2.B.4/ 3.2.C.2.
- 4.3. El Estilo Espalda. Competencias 3.1.1/ 3.1.5/ 3.2.A.2/ 3.2.B.2/ 3.2.B.3/ 3.2.B.4/ 3.2.C.2.
- 4.4. El Estilo Braza. Competencias 3.1.1/ 3.1.5/ 3.2.A.2/ 3.2.B.2/ 3.2.B.3/ 3.2.B.4/ 3.2.C.2.
- 4.5. El Estilo Mariposa. Competencias 3.1.1/ 3.1.5/ 3.2.A.2/ 3.2.B.2/ 3.2.B.3/ 3.2.B.4/ 3.2.C.2.

4.6. La natación ondulatoria subacuática. Competencias 3.1.1/ 3.1.5/ 3.2.A.2/ 3.2.B.2/ 3.2.B.3/ 3.2.B.4/ 3.2.C.2.

4.7. Las Salidas. Competencias 3.1.1/ 3.1.5/ 3.2.A.2/ 3.2.B.2/ 3.2.B.3/ 3.2.B.4/ 3.2.C.2.

4.8. Los Virajes. Competencias 3.1.1/ 3.1.5/ 3.2.A.2/ 3.2.B.2/ 3.2.B.3/ 3.2.B.4/ 3.2.C.2.

4.9. Análisis y evaluación de la técnica deportiva. Competencias 3.1.1/ 3.1.5/ 3.2.A.2/ 3.2.B.2/ 3.2.B.3/ 3.2.B.4/ 3.2.C.1/ 3.2.C.2.

12. MECANISMOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO. (Al margen de los contemplados a nivel general para toda la Experiencia Piloto, se recogerán aquí los mecanismos concretos que los docentes propongan para el seguimiento de cada asignatura).

GUÍA DOCENTE
EXPERIENCIA PILOTO DE APLICACIÓN DEL SISTEMA EUROPEO DE CRÉDITOS (ECTS)
UNIVERSIDADES ANDALUZAS

TITULACIÓN:
CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

NOMBRE: NATACIÓN, DEPORTES DE LUCHA Y DEPORTES DE RAQUETA: **BLOQUE RAQUETA**

CÓDIGO: 714 | AÑO DE PLAN DE ESTUDIO: 2004

TIPO (troncal/obligatoria/optativa): TRONCAL

Créditos totales (LRU/ECTS): 6/12	Créditos LRU/ECTS teóricos: 3 / 6	Créditos LRU/ECTS prácticos: 3 / 6
--------------------------------------	--------------------------------------	---------------------------------------

CURSO: 3º	CUATRIMESTRE(S): 1º y 2º	CICLO: PRIMERO
------------------	--------------------------	----------------

EQUIPO DOCENTE

Responsable / Coordinador de la asignatura: EDUARDO SÁEZ SÁEZ DE VILLARREAL

NOMBRE: **NICOLAS FERNANDEZ MARTINEZ**

CENTRO/DEPARTAMENTO: **FACULTAD DEL DEPORTE / DEPORTE E INFORMÁTICA**

ÁREA: **EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA**

CATEGORÍA: **PROFESOR ASOCIADO**

POD	GRUPOS	CRÉDITOS	TOTAL
Gran Grupo	1	1	1
Grupo de Docencia	2	2.83	5
Activ. Dirigidas	0	0.625	0

HORARIO DE TUTORÍAS:

Nº DESPACHO: 11.2.	E-MAIL: nfermar@upo.es	TF:
--------------------	--	-----

URL WEB:

NOMBRE: **FEDERICO PARIS**

CENTRO/DEPARTAMENTO: **FACULTAD DEL DEPORTE / DEPORTE E INFORMÁTICA**

ÁREA: **EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA**

CATEGORÍA: **PROFESOR AYUDANTE**

POD	GRUPOS	CRÉDITOS	TOTAL
Gran Grupo	5	1	5
Grupo de Docencia	3	2.83	8.5
Activ. Dirigidas	8	0.625	5

HORARIO DE TUTORÍAS:

Nº DESPACHO: 23b 50	E-MAIL:	TF:
---------------------	---------	-----

URL WEB:

NOMBRE: JUAN CARLOS TRUEBA SANCHEZ				
CENTRO/DEPARTAMENTO: FACULTAD DEL DEPORTE / DEPORTE E INFORMATICA				
ÁREA: EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA				
CATEGORÍA: PROFESOR ASOCIADO				
POD		GRUPOS	CRÉDITOS	TOTAL
	Gran Grupo	1	1	1
	Grupo de Docencia	3	2.83	8,5
	Activ. Dirigidas	4	0.625	2,5
HORARIO DE TUTORÍAS:				
Nº DESPACHO: 11.2.		E-MAIL: jctrusan@upo.es		TF:
URL WEB:				

INDICE

1.	DESCRIPTOR.....	17
2.	UBICACIÓN EN EL PROGRAMA FORMATIVO.....	17
2.1.	Prerrequisitos.....	17
2.1.1.	Esenciales.....	17
2.1.2.	Aconsejables.....	17
2.2.	Contexto dentro de la titulación.....	17
2.3.	Recomendaciones.....	18
3.	LA ASIGNATURA EN LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS.....	18
3.1.	Competencias transversales genéricas.....	18
3.2.	Competencias específicas.....	19
4.	OBJETIVOS.....	19
5.	DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO PRESENCIAL.....	19
6.	METODOLOGÍA.....	20
7.	TÉCNICAS DOCENTES.....	20
8.	DESARROLLO Y JUSTIFICACIÓN.....	21
8.1.	Metodología utilizada para impartir los créditos teóricos.....	21
8.2.	Metodología utilizada para impartir los créditos prácticos.....	21
9.	BLOQUES TEMÁTICOS.....	22
10.	TÉCNICAS DE EVALUACIÓN.....	22
10.1.	Criterios de evaluación y calificación.....	23
11.	ORGANIZACIÓN DOCENTE SEMANAL.....	25
12.	TEMARIO DESARROLLADO.....	26
13.	MECANISMOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO.....	26
14.	BIBLIOGRAFÍA BÁSICA.....	27
14.1.	Comunes.....	27
14.2.	Badminton:.....	27
14.3.	Pádel:.....	27
14.4.	Tenis de mesa.....	28
14.5.	Tenis:.....	28
14.6.	Páginas Web:.....	28

LA ASIGNATURA EN EL PROGRAMA FORMATIVO

1. DESCRIPTOR.

Estudio de las habilidades motrices básicas, así como las habilidades específicas compuestas y complejas de los **DEPORTES DE RAQUETA**, como conductas psicomotrices y sus contenidos como recursos prácticos en educación física e iniciación (bases técnicas). Fundamentos técnicos, tácticos y didácticos.

2. UBICACIÓN EN EL PROGRAMA FORMATIVO.

2.1. Prerrequisitos

2.1.1. Esenciales

Debido a que la aproximación a la asignatura se realizará desde la perspectiva de la iniciación deportiva, tanto en un ámbito escolar como federativo, intentando transmitir los principios básicos, técnicos y metodológicos, no se estiman necesarios unos requisitos previos para cursarla, aunque existen algunos requisitos aconsejables que favorecerían mayores posibilidades de compromiso y aprendizaje por los alumnos.

2.1.2. Aconsejables

Conocimientos teórico-prácticos previos referentes a los deportes de raqueta, haber practicado en algún momento cualquier deporte relacionado.

Tener conocimientos básicos de inglés e informática (manejo de internet, paquete Office,...) serán una notable ayuda para el alumnado, además del manejo de la plataforma WEB CT.

2.2. Contexto dentro de la titulación

La implantación en breve del E.E.E.S. (Espacio Europeo de Educación Superior), exige la creación de nuevas guías docentes para todas las asignaturas que se imparten en la universidad. Los nuevos modelos deben permitir que los alumnos alcancen todas las competencias que en principio vienen indicadas en las fichas técnicas de propuesta de título universitario de grado que establece el Ministerio de Educación según Real Decreto 55/2005 de 21 de Enero.

Este año y de manera experimental comienza a implantarse los nuevos planes de estudios estandarizados para toda la unión europea, basados en créditos ECTS, en los que la programación de las asignaturas se hará en base al trabajo que el alumno deberá hacer para completarlas en lugar de, como hasta ahora, el número de horas de asistencia a clase.

En los nuevos planes de estudios que se van a implantar en la unión europea, se considerará que el alumno debe dedicar a los estudios 8 horas/día, incluyendo en estas cifras la asistencia a clases y prácticas. A un antiguo crédito (10 horas) le corresponderán de 25 a 30 horas de trabajo del alumno (dependiendo si son asignaturas teóricas o prácticas).

Si un alumno medio realizara las horas de trabajo programado, no debería tener problemas para superar la asignatura.

El objetivo de la presente comunicación es presentar la guía docente de la asignatura de Deportes de Raqueta, La comunicación establece los diferentes apartados que debe tener la guía docente de la asignatura y los desarrolla teniendo en cuenta los requisitos necesarios para la adaptación a los créditos E.C.T.S. (European Credit Transfer System).

La guía tiene los siguientes apartados: Datos identificativos de la asignatura (Nombre, Especialidad,...., Profesorado, Nivel, Idiomas en que se imparte), aspectos curriculares (Descriptores, Presentación de la asignatura, Requisitos, Competencias, Contenidos, Metodología docente, Temporalización, Evaluación de las competencias, Evaluación de la práctica docente, Bibliografía) y carga de trabajo del alumno.

A continuación desarrollamos cada uno de ellos.

2.3. Recomendaciones

- Asistencia y participación regular a las actividades programadas (carácter presencial).
- Uso de bibliotecas y de una variedad de fuentes para indagación y estudio del temario.
- Lectura comprensiva y sistematización e integración de conocimientos a nivel teórico.
- Habilidades básicas de redacción y escritura (ortografía, normas de citación bibliográfica, gramática, estructuración de la información y trabajos a entregar, etc.).
- Conocimiento y uso del ordenador y de Internet a nivel básico. (Procesador de textos, hoja de cálculo, diseño gráfico, buscadores, programas de análisis estadísticos, otros).
- Conocimiento y uso de un segundo idioma en actividades específicas de investigación (lecturas, análisis de textos, búsqueda de documentos, uso de terminología científica en un segundo idioma, etc).

Finalmente, de forma complementaria recomendamos la implicación y participación efectiva del alumnado en la dinámica del aula, tanto presencial como no presencial, con el objeto de evitar una mera adscripción superficial del alumnado a las tareas y actividades programadas, desarrollando una participación que permita la adquisición de las competencias y el aprendizaje profundo desde los contenidos, métodos, procedimientos y actitudes previstas.

3. LA ASIGNATURA EN LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS.

3.1. Competencias transversales genéricas

Instrumentales

- Capacidad para leer información especializada en diversas lenguas.
- Habilidades de manejo del ordenador para actividades tecno-científicas.
- Capacidad para solucionar problemas e imprevistos / toma de decisiones.
- Manejar adecuadamente fuentes bibliográficas nacionales e internacionales que le permitan solucionar de manera eficaz y bajo un prisma científico las necesidades emergentes.
- Usar medios y herramientas audiovisuales e informáticas para la gestión de la información, o entendiendo y utilizando adecuadamente las nuevas tecnologías.

Interpersonales

- Fomentar la comunicación interpersonal y el trabajo en equipo.
- Provocar la capacidad de reflexión, crítica, autocrítica y resiliencia.

Sistémicas

- Habilidades de investigación y pensamiento científico
- Capacidad de Trabajo en Equipo e interrelación grupal

- Capacidad inventiva para generar nuevas ideas (creatividad)
- Capacidad crítica y constructiva de resolución de problemas

3.2. Competencias específicas

Cognitivas (Saber):

- Conocer e iniciar al alumno-a en el estudio de los diferentes deportes de raqueta y su aplicación a la A.F.
- Conocer los diferentes modelos técnicos básicos en relación a los deportes de raqueta.
- Conocer los diferentes modelos tácticos básicos en relación a los deportes de raqueta.

Procedimentales/Instrumentales (Saber hacer):

- Conocer y manejar los diferentes implementos que configuran las actividades de los deportes de raqueta.
- Proponer y desarrollar una metodología activa de la enseñanza de los deportes de raqueta.

Actitudinales (Ser)

- Tener una actitud positiva hacia los contenidos que se trabajan en la asignatura.
- Adquirir una actitud crítica y uso de la investigación científica-práctica en la adquisición de conocimientos.
- Dotar al alumno de un bagaje cultural para comprender la materia en el ámbito de la actividad física y el deporte.
- Motivar al alumno hacia el aprendizaje de los deportes de raqueta para transmitir esa misma motivación a sus alumnos.

4. OBJETIVOS.

- Conocer los aspectos comunes y diferenciadores de los deportes de raqueta.
- Adquirir los fundamentos técnicos necesarios para realizar una correcta aplicación a la iniciación de los D.de R.
- Experimentar mediante la práctica las distintas técnicas y tácticas de los deportes de raqueta desarrollados.
- Percibir las posibilidades educativas de los Deportes de Raqueta.
- Adaptar los deportes de Raqueta a instalaciones no convencionales y espacios susceptibles de uso deportivo de nuestro entorno.
- Interpretar correctamente las reglas básicas de los deportes de raqueta.
- Conocer los elementos materiales para la práctica de los deportes de raqueta y sus pautas de mantenimiento.
- Organizar, dirigir y dinamizar sesiones de deportes de raqueta.
- Integrar los deportes de raqueta dentro del currículo de educación física

5. DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO PRESENCIAL.

	Gran Grupo	Grupo de Docencia	Actividades dirigidas (seminarios)
Nº de grupos	2	3	4
Nº de horas	12	28	6
Nº de sesiones	12	28	4

6. METODOLOGÍA.

Número total de horas de trabajo del alumno: 120 horas

PRIMER SEMESTRE:	60	
Nº de Horas:	27	
Enseñanzas básicas (Gran Grupo)		5
Enseñanzas prácticas y de desarrollo (Grupo de Docencia)		14
Actividades académicas dirigidas (Seminarios-Grupo de Trabajo)		3
Tutorías especializadas (presenciales o virtuales)		1
Colectivas		3
Individuales		1
Trabajo personal autónomo	26	
Horas de estudio de enseñanzas básicas		8
Horas de estudio-preparación de las enseñanzas prácticas y de desarrollo		10
H. de trabajo personal o en grupo derivadas de las actividades académicas dirigidas		8
Otras actividades (visitas, excursiones, etc.)	5	
Realización de pruebas de evaluación y/o exámenes	2	
Prueba de evaluación y/o exámenes escritos: ...		1
Pruebas de evaluación y/o exámenes orales (control del Trabajo Personal): ...		1

SEGUNDO SEMESTRE:	60	
Nº de Horas:	27	
Enseñanzas básicas (Gran Grupo)		5
Enseñanzas prácticas y de desarrollo (Grupo de Docencia)		14
Actividades académicas dirigidas (Seminarios-Grupo de Trabajo)		3
Tutorías especializadas (presenciales o virtuales)		1
Colectivas		3
Individuales		1
Trabajo personal autónomo	26	
Horas de estudio de enseñanzas básicas		8
Horas de estudio-preparación de las enseñanzas básicas y de desarrollo		10
Horas de trabajo personal o en grupo derivadas de las actividades académica dirigidas		8
Otras actividades (visitas, excursiones, etc.)	5	
Realización de pruebas de evaluación y/o exámenes	2	
Pruebas de evaluación y/o exámenes escritos		1
Pruebas de evaluación y/o exámenes orales (control del Trabajo Personal)		1

7. TÉCNICAS DOCENTES.

Sesiones académicas teóricas	<input checked="" type="checkbox"/>	Exposición y debate	<input checked="" type="checkbox"/>	Tutorías especializadas	<input checked="" type="checkbox"/>
Sesiones académicas prácticas	<input checked="" type="checkbox"/>	Visitas y excursiones	<input checked="" type="checkbox"/>	Controles de lecturas obligatorias	<input checked="" type="checkbox"/>

8. DESARROLLO Y JUSTIFICACIÓN

8.1. Metodología utilizada para impartir los créditos teóricos

- Un proceso de aprendizaje comenzará con el estudio los contenidos de la asignatura por parte de los alumnos a través de la WebCT, siendo el profesor quien explicará y discutirán los aspectos más relevantes de los mismos durante las sesiones presenciales. Se demandará del alumnado su intervención en debates o pequeños trabajos puntuales relacionados con los contenidos, que fomenten su reflexión acerca de los puntos tratados en los temas, así como su participación activa en la ampliación de contenidos de cada tema.
- Generalmente se comenzará cada clase realizando un breve resumen de la anterior estableciendo, si así procede, un nexo de unión entre la clase anterior y la presente. Del mismo modo, se realiza un resumen de lo expuesto en cada clase momentos antes de finalizar la misma, de modo que sirva de síntesis y énfasis de los puntos más importantes, en relación con los objetivos a conseguir.
- Se utilizarán recursos audiovisuales en la presentación de las diferentes DdR, así como el análisis de técnicas y captación de errores.
- La utilización de recursos informáticos, bases de datos y WebCT (carácter obligatorio).
- Cabe la posibilidad de aportar conocimientos en eventos relacionados con los DdR.

8.2. Metodología utilizada para impartir los créditos prácticos

- Las clases prácticas no comenzarán conjuntamente con las teóricas, sino que se demorarán aproximadamente un mes, con el fin de que el alumnado haya tenido tiempo de asimilar un mínimo contenido que permita sacarle un mayor provecho a las mismas.
- Se utilizarán Estrategias en la Práctica tanto global como analítica. Respecto a la intervención docente, se evolucionará desde técnicas de enseñanza de Reproducción de Modelos a Enseñanza mediante la Búsqueda, aplicando estilos que evolucionarán desde los tradicionales (predominando la asignación de tareas), a estilos participativos (grupos reducidos y microenseñanza) y cognitivos (Resolución de Problemas y Descubrimiento Guiado). La organización y Control de las sesiones prácticas evolucionarán desde el total control por el profesor a una organización y control compartido por profesor y alumnos.
- Es obligatoria la participación del alumnado en las clases prácticas motrices adoptando adecuadas medidas higiénicas respecto a la práctica deportiva, participando sólo con equipamiento deportivo y en ausencia o debida protección de elementos potencialmente peligrosos durante la práctica, valorado por el profesor. Sin cumplir este requisito, el alumno no podrá participar en ellas.
- Las sesiones prácticas no siempre podrán realizarse mediante una práctica motriz, sino que podrán consistir en aplicaciones teórico-prácticas a nivel de aula, lo que resulta una ventaja para el alumno con alguna discapacidad transitoria. En las tareas propuestas en ellas, se pretenderá vincular la teoría con la práctica, analizando y resolviendo situaciones o propuestas extraídas de la realidad,

para que los alumnos vivencien y/o apliquen los conocimientos adquiridos, solicitando por escrito una actividad referente al contenido presentado en la misma.

- En caso de necesidad (discapacidad crónica o duradera), se podrá realizar una adaptación curricular a los estudiantes que así lo necesiten, previo informe médico adecuado, entregado a principio de curso con suficiente antelación (una semana) antes de la práctica.

9. BLOQUES TEMÁTICOS.

- BLOQUE I. LOS DEPORTES DE PALA Y RAQUETA
- BLOQUE II. EL DEPORTE DEL PADEL
- BLOQUE III. EL DEPORTE DEL BÁDMINTON.
- BLOQUE IV. APLICACIÓN DE CONOCIMIENTO A OTROS DEPORTES DE RAQUETA Y PALA

10. TÉCNICAS DE EVALUACIÓN.

En la evaluación de los alumnos se contemplarán las siguientes técnicas:

- Se podrá realizar exámenes de opción múltiple en la plataforma WebCT y actividades de aplicación teórico-prácticas en la plataforma WebCT o en eventos relacionados con los contenidos de las asignaturas que tratan de alcanzar competencias cognitivas, instrumentales y actitudinales.
- Se realizará un examen de aplicación práctica de los contenidos de la asignatura, que podrá ser individual y/o grupal.
- Se realizarán dos exámenes parciales y un examen final, en la fecha fijada para ello por el calendario de exámenes oficial y que tratarán de verificar el grado de consecución de las competencias definidas. Cada examen parcial consistirá en una prueba escrita teórico-práctica, compuesta por:
 - Una parte escrita y cerrada, de opción múltiple (Tipo Test). Tendrá un valor máximo del 60% de la nota final.
 - Una parte escrita, de respuestas breves generalmente teórico-prácticas, donde el estudiante demuestre su habilidad para aplicar adecuadamente los contenidos estudiados en las situaciones propuestas. Tendrá un valor máximo del 40% de la nota final.

10.1. Criterios de evaluación y calificación

La evaluación de las competencias trabajadas se realizará atendiendo a los siguientes criterios:

- Para superar cada examen parcial, es necesario superar al menos el 50% de la calificación asignada a cada parte del examen (parcial o final).
- Atendiendo a la importancia del carácter práctico de la asignatura como soporte fundamental de la misma, las sesiones prácticas se consideran de vital importancia para la adquisición de competencias (especialmente instrumentales y actitudinales), por tratarse de la transmisión directa de una serie de conocimientos específicos a nivel general y específicos, con un marcado carácter formativo-didáctico y que garantizan seguridad en la praxis. Por ello, se plantea como premisa indispensable la asistencia como mínimo al 80% de las sesiones prácticas, repartidas de manera que se agrupen el 40% en cada cuatrimestre.
- El examen final comprenderá el contenido completo o aquel parcial no superado por el alumno. Sin embargo, los parciales teóricos aprobados se guardarán SÓLO hasta la convocatoria de Septiembre, debiendo ser superados todos los contenidos en las siguientes convocatorias.
- En cualquier caso, la nota supone el 33,33% de la asignatura de Natación, Deportes de Lucha y Deportes de Raqueta. La no superación de cualquiera de las partes (teórico y/o práctico) supone la repetición completa de la asignatura.

Muy Importante:

1. La superación de los dos exámenes parciales implicará la superación de los créditos teóricos de la asignatura, no siendo necesaria la realización del examen final. Los alumnos que superen ambos parciales pero no cumplan con el 80% (40% por cuatrimestre) deberán realizar un examen práctico individual contenido en el examen final.

2. Si en el examen final se suspende el examen práctico (individual o colectivo) pero se aprueba el contenido teórico del mismo, se guardará aprobado el contenido teórico SÓLO hasta la convocatoria de septiembre, del mismo curso académico, debiendo ser superados todos los contenidos en las siguientes convocatorias.

3. A los alumnos que hayan asistido a más del 80% de los créditos prácticos pero no hayan superado la asignatura, se les convalidarán los mismos durante el siguiente curso académico. Si una vez pasado el siguiente curso académico no han aprobado todavía la asignatura, deberán cursarlos nuevamente.

Finalmente, las categorías en las que contemplan las técnicas de evaluación y su ponderación porcentual se reflejan en las siguientes tablas:

Incluye actividades y exámenes en WebCT				
Ponderación de la calificación obtenida en las diferentes categorías de evaluación				
Criterios de evaluación	Actividades y exámenes WebCT	Seminarios	Examen practico	Parciales o Examen Final
Ponderación	20%	20%	30%	30%

NO Incluye actividades y exámenes en WebCT				
	Ponderación de la calificación obtenida en las diferentes categorías de evaluación			
Criterios de evaluación	Sin Actividades y exámenes WebCT	Seminarios	Examen practico	Parciales o Examen Final
Ponderación	0 %	20%	40%	40%

Nota: Título II. Capítulo II. Artículo 14.2 y 14.3 de la Normativa de Régimen Académico y de Evaluación del Alumnado (aprobada en Consejo de Gobierno de la UPO el 18 de julio de 2006): “En la realización de trabajos, el **plagio** y la utilización de material no original, incluido aquél obtenido a través de Internet, sin indicación expresa de su procedencia y, si es el caso, permiso de su autor, podrá ser considerada causa de calificación de **suspense** de la asignatura, sin perjuicio de que pueda derivar en **sanción académica**.”

Corresponderá a la Dirección del Departamento responsable de la asignatura, oídos el profesorado responsable de la misma, los estudiantes afectados y cualquier otra instancia académica requerida por la Dirección del Departamento, decidir sobre la posibilidad de solicitar la apertura del correspondiente **expediente sancionador**”.

11. ORGANIZACIÓN DOCENTE SEMANAL.

ORGANIZACIÓN DOCENTE SEMANAL. SEMANA	Enseñanzas básicas (Gran Grupo)	Enseñanzas básicas y de desarrollo (Grupo de Docencia)	Actividades académicas dirigidas (Seminarios-Grupos de Trabajo)	Visita y excursiones N° de horas	Tutorías especializadas	Control de lecturas obligatorias	Exámenes	Temas del temario a tratar
1º Cuatrimestre								
SEMANA 1	2							1
SEMANA 2	3							2
SEMANA 3	3							3
SEMANA 4	3							8
SEMANA 5		1	2					3-12
SEMANA 6		1	2					3-12
SEMANA 7		1				1		3-12
SEMANA 8		1						3-12
SEMANA 9		2	2					3-12
SEMANA 10		3	2					3-12
SEMANA 11		2			3	1		3-12
SEMANA 12		4		4				3-12
SEMANA 13		2						3-12
SEMANA 14		5						3-12
SEMANA 15		5						3-12
SEMANA 16	1º parcial						2	1-12
2º Cuatrimestre								
SEMANA 16	2							13-14-15
SEMANA 17	3							13-14-15
SEMANA 18	3							13-14-15
SEMANA 19	3							13-14-15
SEMANA 20	3							13-14-15
SEMANA 21		1	2					3-12
SEMANA 22		1	2					3-12
SEMANA 23		1				1		3-12
SEMANA 24		1						3-12
SEMANA 25		2	2					3-12
SEMANA 26		3	2					3-12
SEMANA 27		4			2	1		13
SEMANA 28		4		3				14
SEMANA 29		5						15
SEMANA 30		5						3-12
SEMANA 31	2º parcial						2	1-15
SEMANA 32	final						2	1-15
	Septiembre						2	1-15

*los temas del temario a tratar podrán ser modificados de fecha en función de la disponibilidad de instalaciones para su desarrollo

12. TEMARIO DESARROLLADO.

BLOQUE I. LOS DEPORTES DE PALA Y RAQUETA

Tema 1. Fundamentos básicos de los deportes de raqueta

Tema 2: Aspectos reglamentarios generales

BLOQUE II. EL DEPORTE DEL PADEL

Tema 3. Aspectos reglamentarios del Pádel.

Tema 4. Fundamentos técnicos del Pádel

Tema 5. Fundamentos tácticos del Pádel

Tema 6 Factores que afectan a la enseñanza del Pádel

Tema 7. La planificación de la enseñanza del Pádel

BLOQUE III. EL DEPORTE DEL BÁDMINTON.

Tema 8. Aspectos reglamentarios del Bádminton.

Tema 9. Fundamentos técnicos del Bádminton.

Tema 10. Fundamentos tácticos del Bádminton.

Tema 11. Factores que afectan a la enseñanza del Bádminton.

Tema 12. La planificación de la enseñanza del Bádminton.

BLOQUE IV. APLICACIÓN DE CONOCIMIENTO A OTROS DEPORTES DE RAQUETA Y PALA

Tema 13. El deporte del tenis.

Tema 14. El deporte del Squash.

Tema 15. Otros deportes y juegos de raqueta y pala.

13. MECANISMOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO.

- El seguimiento del alumno se realizará principalmente mediante el control de su interacción con la asignatura a través de WebCT, la asistencia a sesiones prácticas y seminarios.
- En WebCT existe un buzón de sugerencias donde el alumno podrá dejar sus aportaciones referentes a los aspectos que pudiesen ser mejorados en el proceso enseñanza-aprendizaje.
- La evaluación de la calidad docente del profesor por parte de una comisión Externa permitirá ajustar aquellas deficiencias que pudiesen derivarse de la dinámica de su actuación en el devenir de la asignatura.

14. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

14.1. Comunes

- CSD (2007). Normativa sobre instalaciones deportivas y para el esparcimiento (NIDE). Consejo Superior de Deportes. www.csd.es
- Hernández, M. (1998). Deportes de raqueta. Ministerio de Educación y Cultura, Madrid.
- CSD (2007). Borrador del libro blanco del deporte escolar. Consejo Superior de Deportes. Madrid. En imprenta.
- Blázquez Sánchez, D (1991). La iniciación deportiva y el deporte escolar. Inde. Barcelona
- Guzmán, M. (1992). Criterios básicos de la táctica en los deportes individuales. Revista de entrenamiento deportivo. VI, 2, 14-29.
- Ruiz Pérez, L.M. (1995). Competencia motriz. Gymnos. Madrid.

14.2. Bádminton:

- Cabello, D, Serrano, D. (1997). Análisis integral del bádminton. Delegación Granadina de Bádminton. Granada.
- Cabello, D, Serrano, D., García, J.M. (1999). Fundamentos del bádminton. De la iniciación al alto rendimiento. Málaga: Instituto Andaluz del Deporte.
- Cabello Manrique, D. (2000). Tesis doctoral "Análisis de las características del juego en el bádminton de competición. Su aplicación al entrenamiento". Universidad de Granada. Servicio de Publicaciones. Granada.
- Cabello, D. -coord.- (2002). Manual específico para el entrenador de bádminton. Nivel I. Federación Española de Bádminton. Madrid
- Fernández, N., Rivas, F.; López, C.; Pérez; A., Ramírez, V (2005). Unidad Didáctica. Federación Española de Bádminton. Madrid.
- Fernández, N., Franco, S (2005). Manual de reparación de raquetas de bádminton. Federación Española de Bádminton. Madrid.
- Fernández, N., Franco, S (2005). Video para de reparación de raquetas de bádminton. Federación Española de Bádminton. Madrid.
- Hernández, M. (1989). Iniciación al Bádminton. Gymnos. Madrid
- Hernández, J.L. (2007). Manual del monitor de Bádminton-Nivel 0. Federación Española de Bádminton. Madrid.
- Salas, A. (1990). Táctica Dobles Mixtos. Revista de la Federación Española de Bádminton, Nº 1, 31-32.
- LOPEZ, A. (1994). El bádminton: juego de dobles. Revista de la Federación Española de Bádminton, Nº 1, 31-32.
- Molina, A. (1991). Bádminton: Programación para escuelas de base. Ed Wanceulen, Sevilla.
- Tinajas, A. (1991). Bádminton: análisis táctico del saque en el juego individual. Revista de Entrenamiento Deportivo, V 5, nº 2, pp 32-35.

14.3. Pádel:

- Espina, M. Manual Práctico de Pádel. Ed Gymnos.
- Castellote, M (2005).Pádel: Un gran deporte. Editorial Ryo.

- Textos del curso de Monitor Nacional de Pádel de la Federación Española de Pádel
- Textos del curso de Monitor Andaluz de Pádel de la Federación Andaluza de Pádel
- Reglamento del Pádel. Página Web de la Federación Española de Pádel.
- González, C. (2004) Escuela de Pádel. Editorial Tutor.
- González, C. (2004) Conocer el deporte: Pádel. Editorial Tutor.
- Espina, M. (1997). Manual práctico de pádel. Ed. Gymnos, Madrid.
- VVAA (2000). Manual práctico de pádel. Instituto Municipal de Deportes, Madrid.
- Moncaut, A. (2003). Fundamentos Técnicos de Pádel. Ed. Gymnos, Madrid.

14.4. Tenis de mesa

- Bermejo, J.L.(1991). Tenis de Mesa. C.O.E. Madrid.
- Crespo, M. y otros (1993). Tenis II.: Comité Olímpico Español. Madrid
- Gatien (1993). Tenis de mesa de la A a la Z. Ed. Tutor, Madrid.
- Erb, G. (1999). Tenis de mesa. Ed. Hispano Europea, Barcelona.

14.5. Tenis:

- Mediero, L. (2001). Iniciación al tenis. Ed. Tutor, Madrid.
- R.F.E.T. (1991). Minitenis. Desarrollo de la base. Ed. Gymnos, Madrid.
- F.T.M (2003): "El tenis en los colegios": Madrid: Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid.

14.6. Páginas Web:

Tenis:

<http://www.rfet.es/>

<http://www.tenispain.com/tenispain/federac/index.php>

www.tenis.net

Bádminton:

<http://www.badminton.es/>

<http://www.internationalbadminton.org/>

<http://www.eurobadminton.org/>

Tenis de mesa:

www.rfetm.com

www.ctv.es/USERS/gallegatenismesa

Pádel:

<http://www.padelfederacion.es/Paginas/Inicio/Index.aspx>

<http://www.fap.es/>

www.padel.info

www.padeltenis.com

Squash:

<http://www.rfesquash.es/>

<http://www.squash.com.ar/>

<http://www.squashandaluz.org/>

GUÍA DOCENTE
EXPERIENCIA PILOTO DE APLICACIÓN DEL SISTEMA EUROPEO DE CRÉDITOS (ECTS)
UNIVERSIDADES ANDALUZAS

TITULACIÓN:
CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

NOMBRE: Natación, Deportes de Lucha y Deportes de Raqueta		
CÓDIGO: 714	AÑO DE PLAN DE ESTUDIO: 2004	
TIPO (troncal/obligatoria/optativa): TRONCAL		
Créditos totales (LRU/ECTS): 6/12	Créditos LRU/ECTS teóricos: 3 / 6	Créditos LRU/ECTS prácticos: 3 / 6
CURSO: 3º	CUATRIMESTRE(S): 1º y 2º	CICLO: PRIMERO

EQUIPO DOCENTE

Responsable / Coordinador de la asignatura: EDUARDO SÁEZ SÁEZ DE VILLAREAL				
NOMBRE: FRANCISCO JAVIER MOLANO				
CENTRO/DEPARTAMENTO: FACULTAD DEL DEPORTE / DEPORTE E INFORMÁTICA				
ÁREA: EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA				
CATEGORÍA: FRANCISCO JAVIER MOLANO				
POD		GRUPOS	CRÉDITOS	TOTAL
	Gran Grupo	1	1	1
	Grupo de Docencia	3	2.83	8,5
	Activ. Dirigidas	4	0.625	2,5
HORARIO DE TUTORÍAS:				
Nº DESPACHO: 11.2.		E-MAIL:	TF:	
URL WEB:				

NOMBRE: JOSE LUIS ROSADO				
CENTRO/DEPARTAMENTO: FACULTAD DEL DEPORTE / DEPORTE E INFORMÁTICA				
ÁREA: EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA				
CATEGORÍA: PROFESOR ASOCIADO				
POD		GRUPOS	CRÉDITOS	TOTAL
	Gran Grupo	1	1	1
	Grupo de Docencia	3	2.83	8,5
	Activ. Dirigidas	4	0.625	2,5
HORARIO DE TUTORÍAS:				
Nº DESPACHO: 11.2.		E-MAIL: rosado.joseluis@gmail.com	TF:	
URL WEB:				

INDICE

1.	DESCRIPTOR.....	17
2.	UBICACIÓN EN EL PROGRAMA FORMATIVO.....	17
2.1.	Prerrequisitos.....	17
2.1.1.	Esenciales.....	17
2.1.2.	Aconsejables.....	17
2.2.	Contexto dentro de la titulación.....	17
2.3.	Recomendaciones.....	18
3.	LA ASIGNATURA EN LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS.....	18
3.1.	Competencias transversales genéricas.....	18
3.2.	Competencias específicas.....	19
4.	OBJETIVOS.....	19
5.	DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO PRESENCIAL.....	19
6.	METODOLOGÍA.....	20
7.	TÉCNICAS DOCENTES.....	20
8.	DESARROLLO Y JUSTIFICACIÓN.....	21
8.1.	Metodología utilizada para impartir los créditos teóricos.....	21
8.2.	Metodología utilizada para impartir los créditos prácticos.....	21
9.	BLOQUES TEMÁTICOS.....	22
10.	TÉCNICAS DE EVALUACIÓN.....	22
10.1.	Criterios de evaluación y calificación.....	23
11.	ORGANIZACIÓN DOCENTE SEMANAL.....	25
12.	TEMARIO DESARROLLADO.....	26
13.	MECANISMOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO.....	26
14.	BIBLIOGRAFÍA BÁSICA.....	27

LA ASIGNATURA EN EL PROGRAMA FORMATIVO

15. DESCRIPTOR.

Estudio de las habilidades motrices básicas, así como las habilidades específicas compuestas y complejas de los **DEPORTES DE LUCHA**, como conductas psicomotrices y sus contenidos como recursos prácticos en educación física e iniciación deportiva. Fundamentos técnicos, tácticos, didácticos y entrenamiento deportivo.

16. UBICACIÓN EN EL PROGRAMA FORMATIVO.

16.1. Prerrequisitos

16.1.1. Esenciales

Debido a que la aproximación a la asignatura se realizará desde la perspectiva de la iniciación deportiva, tanto en un ámbito escolar como federativo, intentando transmitir los principios básicos, técnicos y metodológicos, no se estiman necesarios unos requisitos previos para cursarla, aunque existen algunos requisitos aconsejables que favorecerían mayores posibilidades de compromiso y aprendizaje por los alumnos.

16.1.2. Aconsejables

Conocimientos teórico-prácticos previos referentes a los deportes de lucha con agarre, o haber practicado en algún momento cualquier deporte relacionado.

Tener conocimientos básicos de inglés e informática (manejo de internet, paquete Office,...) serán una notable ayuda para el alumnado, además del manejo de la plataforma WEB CT.

16.2. Contexto dentro de la titulación

La implantación en breve del E.E.E.S. (Espacio Europeo de Educación Superior), exige la creación de nuevas guías docentes para todas las asignaturas que se imparten en la universidad. Los nuevos modelos deben permitir que los alumnos alcancen todas las competencias que en principio vienen indicadas en las fichas técnicas de propuesta de título universitario de grado que establece el Ministerio de Educación según Real Decreto 55/2005 de 21 de Enero.

Este año y de manera experimental comienza a implantarse los nuevos planes de estudios estandarizados para toda la unión europea, basados en créditos ECTS, en los que la programación de las asignaturas se hará en base al trabajo que el alumno deberá hacer para completarlas en lugar de, como hasta ahora, el número de horas de asistencia a clase.

En los nuevos planes de estudios que se van a implantar en la unión europea, se considerará que el alumno debe dedicar a los estudios 8 horas/día, incluyendo en estas cifras la asistencia a clases y prácticas. A un antiguo crédito (10 horas) le corresponderán de 25 a 30 horas de trabajo del alumno (dependiendo si son asignaturas teóricas o prácticas).

Si un alumno medio realizara las horas de trabajo programado, no debería tener problemas para superar la asignatura.

El objetivo de la presente comunicación es presentar la guía docente de la asignatura de Deportes de Lucha, La comunicación establece los diferentes apartados que debe tener la guía docente de la asignatura y los desarrolla teniendo en cuenta los requisitos necesarios para la adaptación a los créditos E.C.T.S. (European Credit Transfer System).

La guía tiene los siguientes apartados: Datos identificativos de la asignatura (Nombre, Especialidad,...., Profesorado, Nivel, Idiomas en que se imparte), aspectos curriculares (Descriptores, Presentación de la asignatura, Requisitos, Competencias, Contenidos, Metodología docente, Temporalización, Evaluación de las competencias, Evaluación de la práctica docente, Bibliografía) y carga de trabajo del alumno.

A continuación desarrollamos cada uno de ellos.

2.3. Recomendaciones

- Asistencia y participación regular a las actividades programadas (carácter presencial).
- Uso de bibliotecas y de una variedad de fuentes para indagación y estudio del temario.
- Lectura comprensiva y sistematización e integración de conocimientos a nivel teórico.
- Habilidades básicas de redacción y escritura (ortografía, normas de citación bibliográfica, gramática, estructuración de la información y trabajos a entregar, etc.).
- Conocimiento y uso del ordenador y de Internet a nivel básico. (Procesador de textos, hoja de cálculo, diseño gráfico, buscadores, programas de análisis estadísticos, otros).
- Conocimiento y uso de un segundo idioma en actividades específicas de investigación (lecturas, análisis de textos, búsqueda de documentos, uso de terminología científica en un segundo idioma, etc).

Finalmente, de forma complementaria recomendamos la implicación y participación efectiva del alumnado en la dinámica del aula, tanto presencial como no presencial, con el objeto de evitar una mera adscripción superficial del alumnado a las tareas y actividades programadas, desarrollando una participación que permita la adquisición de las competencias y el aprendizaje profundo desde los contenidos, métodos, procedimientos y actitudes previstas.

17. LA ASIGNATURA EN LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS.

17.1. Competencias transversales genéricas

Instrumentales

- Capacidad para leer información especializada en diversas lenguas.
- Habilidades de manejo del ordenador para actividades tecnocientíficas.
- Capacidad para solucionar problemas e imprevistos / toma de decisiones.
- Manejar adecuadamente fuentes bibliográficas nacionales e internacionales que le permitan solucionar de manera eficaz y bajo un prisma científico las necesidades emergentes.
- Usar medios y herramientas audiovisuales e informáticas para la gestión de la información, o entendiendo y utilizando adecuadamente las nuevas tecnologías.

Interpersonales

- Fomentar la comunicación interpersonal y el trabajo en equipo.
- Provocar la capacidad de reflexión, crítica, autocrítica y resiliencia.

Sistémicas

- Habilidades de investigación y pensamiento científico
- Capacidad de Trabajo en Equipo e interrelación grupal

- Capacidad inventiva para generar nuevas ideas (creatividad)
- Capacidad crítica y constructiva de resolución de problemas

17.2. Competencias específicas

Cognitivas (Saber):

- Conocer e iniciar al alumno-a en el estudio de los diferentes deportes de lucha con agarre y su aplicación a la A.F., utilizando el Judo como base.
- Conocer los diferentes modelos técnicos básicos en relación a los deportes de lucha con agarre.
- Conocer los diferentes modelos tácticos básicos en relación a los deportes de lucha con agarre.
- Conocer algunos deportes de lucha con golpeo.

Procedimentales/Instrumentales (Saber hacer):

- Conocer y realizar con cierta soltura las diferentes técnicas vistas a lo largo del curso.
- Proponer y desarrollar una metodología activa de la enseñanza para los deportes de lucha.

Actitudinales (Ser)

- Tener una actitud positiva hacia los contenidos que se trabajan en la asignatura.
- Adquirir una actitud crítica y uso de la investigación científica-práctica en la adquisición de conocimientos.
- Dotar al alumno de un bagaje cultural para comprender la materia en el ámbito de la actividad física y el deporte.
- Motivar al alumno hacia el aprendizaje de los deportes de lucha para transmitir esa misma motivación a sus alumnos.

18. OBJETIVOS.

- Conocer los aspectos básicos, comunes y diferenciadores de los deportes de lucha con agarre, utilizando el Judo con base.
- Adquirir los fundamentos técnicos necesarios para realizar una correcta aplicación a la iniciación de los deportes de lucha.
- Experimentar mediante la práctica las distintas técnicas y táctica de los deportes de lucha desarrollados.
- Percibir las posibilidades educativas de los Deportes de Lucha.
- Adaptar los deportes de Lucha a instalaciones no convencionales y espacios susceptibles de uso deportivo de nuestro entorno.
- Interpretar correctamente las reglas básicas de los deportes de lucha.
- Conocer los elementos materiales para la práctica de los deportes de lucha y sus pautas de mantenimiento.
- Organizar, dirigir y dinamizar sesiones de deportes de lucha.
- Integrar los deportes de lucha dentro del currículo de educación física

19. DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO PRESENCIAL.

	Gran Grupo	Grupo de Docencia	Actividades dirigidas (seminarios)
Nº de grupos	2	3	4
Nº de horas	12	28	6
Nº de sesiones	12	28	4

20. METODOLOGÍA.

Número total de horas de trabajo del alumno: 120 horas

PRIMER SEMESTRE:	60	
Nº de Horas:	27	
Enseñanzas básicas (Gran Grupo)		5
Enseñanzas prácticas y de desarrollo (Grupo de Docencia)		14
Actividades académicas dirigidas (Seminarios-Grupo de Trabajo)		3
Tutorías especializadas (presenciales o virtuales)		1
Colectivas		3
Individuales		1
Trabajo personal autónomo	26	
Horas de estudio de enseñanzas básicas		8
Horas de estudio-preparación de las enseñanzas prácticas y de desarrollo		10
H. de trabajo personal o en grupo derivadas de las actividades académicas dirigidas		8
Otras actividades (visitas, excursiones, etc.)	5	
Realización de pruebas de evaluación y/o exámenes	2	
Prueba de evaluación y/o exámenes escritos: ...		1
Pruebas de evaluación y/o exámenes orales (control del Trabajo Personal): ...		1

SEGUNDO SEMESTRE:	60	
Nº de Horas:	27	
Enseñanzas básicas (Gran Grupo)		5
Enseñanzas prácticas y de desarrollo (Grupo de Docencia)		14
Actividades académicas dirigidas (Seminarios-Grupo de Trabajo)		3
Tutorías especializadas (presenciales o virtuales)		1
Colectivas		3
Individuales		1
Trabajo personal autónomo	26	
Horas de estudio de enseñanzas básicas		8
Horas de estudio-preparación de las enseñanzas básicas y de desarrollo		10
Horas de trabajo personal o en grupo derivadas de las actividades académica dirigidas		8
Otras actividades (visitas, excursiones, etc.)	5	
Realización de pruebas de evaluación y/o exámenes	2	
Pruebas de evaluación y/o exámenes escritos		1
Pruebas de evaluación y/o exámenes orales (control del Trabajo Personal)		1

21. TÉCNICAS DOCENTES.

Sesiones académicas teóricas	<input checked="" type="checkbox"/>	Exposición y debate	<input checked="" type="checkbox"/>	Tutorías especializadas	<input checked="" type="checkbox"/>
Sesiones académicas prácticas	<input checked="" type="checkbox"/>	Visitas y excursiones	<input checked="" type="checkbox"/>	Controles de lecturas obligatorias	<input checked="" type="checkbox"/>

22. DESARROLLO Y JUSTIFICACIÓN

22.1. Metodología utilizada para impartir los créditos teóricos

- Un proceso de aprendizaje comenzará con el estudio los contenidos de la asignatura por parte de los alumnos a través de la WebCT, siendo el profesor quien explicará y discutirán los aspectos más relevantes de los mismos durante las sesiones presenciales. Se demandará del alumnado su intervención en debates o pequeños trabajos puntuales relacionados con los contenidos, que fomenten su reflexión acerca de los puntos tratados en los temas, así como su participación activa en la ampliación de contenidos de cada tema.
- Generalmente se comenzará cada clase realizando un breve resumen de la anterior estableciendo, si así procede, un nexo de unión entre la clase anterior y la presente. Del mismo modo, se realiza un resumen de lo expuesto en cada clase momentos antes de finalizar la misma, de modo que sirva de síntesis y énfasis de los puntos más importantes, en relación con los objetivos a conseguir.
- Se utilizarán recursos audiovisuales en la presentación de las diferentes DdR, así como el análisis de técnicas y captación de errores.
- La utilización de recursos informáticos, bases de datos y WebCT (carácter obligatorio).
- Cabe la posibilidad de aportar conocimientos en eventos relacionados con los DdR.

22.2. Metodología utilizada para impartir los créditos prácticos

- Las clases prácticas no comenzarán conjuntamente con las teóricas, sino que se demorarán aproximadamente un mes, con el fin de que el alumnado haya tenido tiempo de asimilar un mínimo contenido que permita sacarle un mayor provecho a las mismas.
- Se utilizarán Estrategias en la Práctica tanto global como analítica. Respecto a la intervención docente, se evolucionará desde técnicas de enseñanza de Reproducción de Modelos a Enseñanza mediante la Búsqueda, aplicando estilos que evolucionarán desde los tradicionales (predominando la asignación de tareas), a estilos participativos (grupos reducidos y microenseñanza) y cognitivos (Resolución de Problemas y Descubrimiento Guiado). La organización y Control de las sesiones prácticas evolucionarán desde el total control por el profesor a una organización y control compartido por profesor y alumnos.
- Es obligatoria la participación del alumnado en las clases prácticas motrices adoptando adecuadas medidas higiénicas respecto a la práctica deportiva, participando sólo con equipamiento deportivo y

en ausencia o debida protección de elementos potencialmente peligrosos durante la práctica, valorado por el profesor. Sin cumplir este requisito, el alumno no podrá participar en ellas.

- Las sesiones prácticas no siempre podrán realizarse mediante una práctica motriz, sino que podrán consistir en aplicaciones teórico-prácticas a nivel de aula, lo que resulta una ventaja para el alumno con alguna discapacidad transitoria. En las tareas propuestas en ellas, se pretenderá vincular la teoría con la práctica, analizando y resolviendo situaciones o propuestas extraídas de la realidad, para que los alumnos vivencien y/o apliquen los conocimientos adquiridos, solicitando por escrito una actividad referente al contenido presentado en la misma.
- En caso de necesidad (discapacidad crónica o duradera), se podrá realizar una adaptación curricular a los estudiantes que así lo necesiten, previo informe médico adecuado, entregado a principio de curso con suficiente antelación (una semana) antes de la práctica.

23. BLOQUES TEMÁTICOS.

- BLOQUE I. GENERALIDADES DE LOS DEPORTES DE LUCHA.
- BLOQUE II. LA ENSEÑANZA DEL JUDO
- BLOQUE III. FUNDAMENTOS DEL JUDO.
- BLOQUE IV. ENTRENAMIENTO EN LOS DEPORTES DE LUCHA. OTROS DEPORTES DE LUCHA.

24. TÉCNICAS DE EVALUACIÓN.

En la evaluación de los alumnos se contemplarán las siguientes técnicas:

- Se podrá realizar exámenes de opción múltiple en la plataforma WebCT y actividades de aplicación teórico-prácticas en la plataforma WebCT o en eventos relacionados con los contenidos de las asignaturas que tratan de alcanzar competencias cognitivas, instrumentales y actitudinales.
- Se realizará un examen de aplicación práctica de los contenidos de la asignatura.
- Se realizarán dos exámenes parciales y un examen final, en la fecha fijada para ello por el calendario de exámenes oficial y que tratarán de verificar el grado de consecución de las competencias definidas. Cada examen parcial consistirá en una prueba escrita teórico-práctica, compuesta por:
 - Una parte escrita y cerrada, de opción múltiple (Tipo Test).
 - Una parte escrita, de respuestas breves generalmente teórico-prácticas, donde el estudiante demuestre su habilidad para aplicar adecuadamente los contenidos estudiados en las situaciones propuestas.

24.1. Criterios de evaluación y calificación

La evaluación de las competencias trabajadas se realizará atendiendo a los siguientes criterios:

- Para superar cada examen parcial, es necesario superar al menos el 50% de la calificación asignada a cada parte del examen (parcial o final).
- Atendiendo a la importancia del carácter práctico de la asignatura como soporte fundamental de la misma, las sesiones prácticas se consideran de vital importancia para la adquisición de competencias (especialmente instrumentales y actitudinales), por tratarse de la transmisión directa de una serie de conocimientos específicos a nivel general y específicos, con un marcado carácter formativo-didáctico y que garantizan seguridad en la praxis. Por ello, se plantea como premisa indispensable la asistencia como mínimo al 80% de las sesiones prácticas, repartidas de manera que se agrupen el 40% en cada cuatrimestre.
- El examen final comprenderá el contenido completo o aquel parcial no superado por el alumno. Sin embargo, los parciales teóricos aprobados se guardarán SÓLO hasta la convocatoria de Septiembre, debiendo ser superados todos los contenidos en las siguientes convocatorias.
- En cualquier caso, la nota supone el 33,33% de la asignatura de Natación, Deportes de Lucha y Deportes de Raqueta. La no superación de cualquiera de las partes (teórico y/o práctico) supone la repetición completa de la asignatura.

Muy Importante:

1. La superación de los dos exámenes parciales implicará la superación de los créditos teóricos de la asignatura, no siendo necesaria la realización del examen final. Los alumnos que superen ambos parciales pero no cumplan con el 80% (40% por cuatrimestre) deberán realizar un examen práctico individual contenido en el examen final.

2. Si en el examen final se suspende el examen práctico (individual o colectivo) pero se aprueba el contenido teórico del mismo, se guardará aprobado el contenido teórico SÓLO hasta la convocatoria de septiembre, del mismo curso académico, debiendo ser superados todos los contenidos en las siguientes convocatorias.

3. A los alumnos que hayan asistido a más del 80% de los créditos prácticos pero no hayan superado la asignatura, se les convalidarán los mismos durante el siguiente curso académico. Si una vez pasado el siguiente curso académico no han aprobado todavía la asignatura, deberán cursarlos nuevamente.

Finalmente, las categorías en las que contemplan las técnicas de evaluación y su ponderación porcentual se reflejan en las siguientes tablas:

Incluye actividades y exámenes en WebCT				
Ponderación de la calificación obtenida en las diferentes categorías de evaluación				
Criterios de evaluación	Actividades y exámenes WebCT	Seminarios	Examen practico	Parciales o Examen Final
Ponderación	20%	20%	30%	30%

NO Incluye actividades y exámenes en WebCT				
Ponderación de la calificación obtenida en las diferentes categorías de evaluación				
Criterios de evaluación	Sin Actividades y exámenes WebCT	Seminarios	Examen practico	Parciales o Examen Final
Ponderación	0 %	20%	40%	40%

Nota: Título II. Capítulo II. Artículo 14.2 y 14.3 de la Normativa de Régimen Académico y de Evaluación del Alumnado (aprobada en Consejo de Gobierno de la UPO el 18 de julio de 2006): “En la realización de trabajos, el **plagio** y la utilización de material no original, incluido aquél obtenido a través de Internet, sin indicación expresa de su procedencia y, si es el caso, permiso de su autor, podrá ser considerada causa de calificación de **suspensa** de la asignatura, sin perjuicio de que pueda derivar en **sanción académica**.”

Corresponderá a la Dirección del Departamento responsable de la asignatura, oídos el profesorado responsable de la misma, los estudiantes afectados y cualquier otra instancia académica requerida por la Dirección del Departamento, decidir sobre la posibilidad de solicitar la apertura del correspondiente **expediente sancionador**”.

25. ORGANIZACIÓN DOCENTE SEMANAL.

ORGANIZACIÓN DOCENTE SEMANAL SEMANA	Enseñanzas básicas (Gran Grupo)	Enseñanzas básicas y de desarrollo (Grupo de Docencia)	Actividades académicas dirigidas (Seminarios-Grupos de Trabajo)	Visita y excursiones Nº de horas	Tutorías especializadas	Control de lecturas obligatorias	Exámenes	Temas del temario a tratar
1º Cuatrimestre								
SEMANA 1	2							1
SEMANA 2	3							2
SEMANA 3	3							3
SEMANA 4	3							8
SEMANA 5		1	2					3-12
SEMANA 6		1	2					3-12
SEMANA 7		1				1		3-12
SEMANA 8		1						3-12
SEMANA 9		2	2					3-12
SEMANA 10		3	2					3-12
SEMANA 11		2			3	1		3-12
SEMANA 12		4		4				3-12
SEMANA 13		2						3-12
SEMANA 14		5						3-12
SEMANA 15		5						3-12
SEMANA 16	1º parcial						2	1-12
2º Cuatrimestre								

SEMANA 16	2							13-14-15
SEMANA 17	3							13-14-15
SEMANA 18	3							13-14-15
SEMANA 19	3							13-14-15
SEMANA 20	3							13-14-15
SEMANA 21		1	2					3-12
SEMANA 22		1	2					3-12
SEMANA 23		1				1		3-12
SEMANA 24		1						3-12
SEMANA 25		2	2					3-12
SEMANA 26		3	2					3-12
SEMANA 27		4			2	1		13
SEMANA 28		4		3				14
SEMANA 29		5						15
SEMANA 30		5						3-12
SEMANA 31	2º parcial						2	1-15
SEMANA 32	final						2	1-15
	Septiembre						2	1-15

*los temas del temario a tratar podrán ser modificados de fecha en función de la disponibilidad de instalaciones para su desarrollo

26. TEMARIO DESARROLLADO.

BLOQUE I. GENERALIDADES DE LOS DEPORES DE LUCHA

Tema 1. Generalidades del deporte. Los deportes de Lucha

- 1.1. El deporte. Conceptos y características
- 1.2. Clasificaciones de los deportes
- 1.3. Características de los deportes de adversario. Los deportes de lucha

Tema 2. Evolución histórica de la lucha

- 2.1. Los deportes de lucha en la época antigua
- 2.2. Los deportes de lucha en la Edad Media y el Renacimiento
- 2.3. Los deportes de lucha en el antiguo régimen y la ilustración.
El camino hacia la deportivización

Tema 3. Los deportes de lucha

- 3.1. Conceptualización características y clasificaciones.

BLOQUE II. LA ENSEÑANZA DEL JUDO

Tema 4. Fundamentos básicos del Judo

Tema 5. Sistemas de aprendizaje

Tema 6. Reglamento

Tema 7. La iniciación deportiva

- 7.1. Generalidades de la iniciación deportiva
 - 7.1.1. Concepto de iniciación deportiva
 - 7.1.2. Objetivos de la iniciación deportiva
 - 7.1.3. Fases de la Iniciación deportiva
 - 7.1.3. Factores que intervienen en la iniciación deportiva

Tema 8. El proceso de enseñanza del judo en edades tempranas

- 8.1. La iniciación al judo
- 8.2. Los métodos de enseñanza en judo
 - 8.1.1. La enseñanza tradicional a través de la técnica
 - 8.1.2. Los modelos más actuales y comprensivos
- 8.3. La competición en la iniciación deportiva al judo
 - 8.3.1. Importancia de la adaptación reglamentaria

Tema 8. El judo en el contexto escolar

- 8.1. Perspectiva educativa del judo
 - 8.1.1. El judo como potenciador de valores educativos
- 8.2. El judo en la educación física escolar
- 8.3. Una propuesta para la enseñanza del judo en la educación física escolar

BLOQUE III. FUNDAMENTOS DEL JUDO (práctico)

Tema 9. Clasificación de las técnicas de Judo.

Tema 10. Fundamentos del judo en pie

- 10.1 Formas de control al adversario (katame waza)
- 10.2 Técnicas de proyección con ayuda de las piernas (ashi-waza)
- 10.3 Técnicas de proyección con ayuda de la cadera (koshi-waza)
- 10.4 Técnicas de proyección con ayuda de las manos (te-waza)
- 10.5 Técnicas de sacrificio (sutemis)

Tema 11. Fundamentos del judo en suelo

- 11.1 Bases de las inmovilizaciones (osae-waza)
- 11.2 Bases de la estrangulaciones (shime waza)
- 11.3 Bases de las luxaciones (kansetsu waza)

BLOQUE IV. ASPECTOS RELACIONADOS CON EL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO Y LOS DEPORTES DE LUCHA. CONOCIMIENTO DE OTROS DEPORTES DE LUCHA.

Tema 12. Entrenamiento de la fuerza en los deportes de lucha.

Tema 13. Requerimientos energéticos y estructura temporal del combate de Judo.

Tema 14. Otros deportes de lucha (preparados y expuestos por alumnos en seminarios).

27. MECANISMOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO.

- El seguimiento del alumno se realizará principalmente mediante el control de su interacción con la asignatura a través de WebCT, la asistencia a sesiones prácticas y seminarios.
- En WebCT existe un buzón de sugerencias donde el alumno podrá dejar sus aportaciones referentes a los aspectos que pudiesen ser mejorados en el proceso enseñanza-aprendizaje.
- La evaluación de la calidad docente del profesor por parte de una comisión Externa permitirá ajustar aquellas deficiencias que pudiesen derivarse de la dinámica de su actuación en el devenir de la asignatura.

28. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

28.1. Comunes

- CSD (2007). Normativa sobre instalaciones deportivas y para el esparcimiento (NIDE). Consejo Superior de Deportes. www.csd.es
- CSD (2007). Borrador del libro blanco del deporte escolar. Consejo Superior de Deportes. Madrid. En imprenta.
- Blázquez Sánchez, D (1991). La iniciación deportiva y el deporte escolar. Inde. Barcelona.
- García, J.M; Navarro, M; Ruiz, J.A. (1996). *Bases teóricas del entrenamiento deportivo. Principios y aplicaciones*. Gymnos. Madrid.
- Guzmán, M. (1992). Criterios básicos de la táctica en los deportes individuales. Revista de entrenamiento deportivo. VI, 2, 14-29.
- Hernández Moreno, J. (1994): Análisis de la estructura del juego deportivo. Inde. Barcelona.
- Sáenz López, P. (1997): La Educación Física y su didáctica. Manual para el profesor. Wanceulen. .
- Ruiz Pérez, L.M. (1995). Competencia motriz. Gymnos. Madrid.
- Sicilia A. y Delgado Noguera, M.A. (2002). Educación Física y estilos de enseñanza. Inde.
- Tous, J (1999) Nuevas tendencias en fuerza y musculación. Ergo.

28.2. Especializada

- Castarlenas, J y Pere Molina, J. (2002). El Judo en la Educación Física Escolar. Hispano Europea.
- Marwood, D (2002). Judo. Iniciación y perfeccionamiento. Paidotribo.
- Thabot, D. (1999). Judo óptimo. Inde.
- Villamón, M; Molina, J.P. (1999). La iniciación deportiva en el judo. En VILLAMON (coord.). *Introducción al judo*. Hispano Europea. Barcelona.